**Guayaquil, Febrero 28 de 2013**

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATEOCORP S.A.**

Dando el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía **MATEOCORP S.A.** presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012, y que han sido preparados por la administración de la compañía.

He revisado el balance general de **MATEOCORP S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por el año terminado en esa fecha.

Como resultado de la evaluación del sistema del control interno y la revisión de los estados financieros se determina que existe el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control de las operaciones de la compañía durante el año 2012

He revisado las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la administración ha dado el cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de accionistas y el directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con NIIF y presentan razonablemente la situación financiera de **MATEOCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

**Atentamente,**

**CPA GINA NARCISA ZAMBRANO FRANCO**

**COMISARIO**

**C.C.0907027510**